

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STOCKTON ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2020

En el cantón Samborondón, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2020, siendo las 12h00, a través de videoconferencia, se reúnen los accionistas de la compañía **STOCKTON ECUADOR S.A.**, a saber:

1. La compañía **STOCKTON (ISRAEL) LTD.**, representada por su representante legal, señor **ARYE TENENBAUM**, propietaria de ciento veinticinco mil setecientas noventa y nueve acciones (125.799); y,
2. La compañía **STOCKTON CROP PROTECTION AG**, representada por su representante legal, señor **ARYE TENENBAUM**, propietaria de una acción (1).

Adicionalmente, se encuentra incorporado en la videoconferencia, el asesor legal de la empresa, abogado **BOANERGES RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ**.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Arye Tenenbaum y las accionistas, de forma unánime, designan como Secretario Ad-hoc, al abogado Boanerges Rodríguez Velásquez.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$125.800,00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**
- 3) **Conocer el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 4) **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.**
- 5) **Conocer sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2019, de haberlas.**
- 6) **Designar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.**
- 7) **Designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico para el año 2020.**
- 8) **Conocer y resolver sobre la reestructuración del organigrama administrativo de la compañía.**

El Presidente declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente sesión de Junta General, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

De inmediato, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, para efecto de lo cual se da lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. El representante de la accionista STOCKTON (ISRAEL) LTD. mociona que se apruebe el informe de la Administración. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada.

El Secretario Ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada.

Se deja constancia de que, no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores.

El Secretario Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

1. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

A fin de tratar el **segundo punto** del orden del día, por secretaría se da lectura al informe del Comisario de la compañía, C.P.A. David J. Reyes Andrade, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El representante de la accionista STOCKTON (ISRAEL) LTD. mociona que se apruebe el informe del Comisario.

No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, por lo tanto, el Presidente da paso a que se vote sobre la moción presentada.

Los accionistas son llamados por el Secretario Ad-hoc en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

2. Aprobar y dar por conocido el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2019.

Se da paso al **tercer punto** del orden del día y toma la palabra el Secretario Ad-hoc y pone en consideración de los accionistas el informe de Auditoría Externa elaborado por la firma MOORE STEPHENS, respecto del ejercicio económico 2019. El representante de la accionista STOCKTON (ISRAEL) LTD. mociona que se dé por conocido el informe del Auditor Externo.

No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, por lo tanto, el Presidente da paso a que se vote sobre la moción presentada.

Los accionistas son llamados por el Secretario Ad-hoc en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

3. Dar por conocido el informe de Auditoría Externa.

Para tratar el **cuarto punto** del orden día, se da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la representante de la accionista STOCKTON CROP PROTECTION AG y mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada.

Los accionistas son llamados por el Secretario Ad-hoc en orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

4. Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

De inmediato, la Junta trata el **quinto punto** del orden día, para lo cual se informa a los accionistas presentes que la compañía ha generado una utilidad neta de US\$17.550,00, en el ejercicio económico 2019. La accionista STOCKTON CROP PROTECTION AG propone a los asistentes que, considerando la dura situación por la que atraviesa el país, la emergencia sanitaria, y la posible recesión económica mundial, no se repartan las utilidades del ejercicio económico 2019.

No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, por lo tanto, el Presidente da paso a que se vote sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por el Secretario Ad-hoc en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

5. No distribuir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

A continuación, tratándose del **sexto punto** del orden del día, esto es, sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, toma la palabra el representante de la accionista STOCKTON (ISRAEL) LTD. y sugiere que se designe como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 al C.P.A. David Reyes Andrade. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente da paso a la votación sobre la moción presentada. El Secretario Ad-hoc llama a los accionistas en orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

6. Designar al C.P.A. David Reyes Andrade como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 y establecer que su remuneración sea fijada por la Administración.

Seguidamente, se pasa a tratar el **séptimo punto** del orden del día, para lo cual la accionista STOCKTON (ISRAEL) LTD. expone a los accionistas que la Administración ha analizado varias ofertas presentadas para la auditoría externa del año 2020 y que la Administración considera que la más conveniente para los intereses de la compañía es la presentada por Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda., por lo que mociona que dicha firma auditora sea nuevamente seleccionada como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2020.

No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada. Los accionistas llamados por el Secretario Ad-hoc en orden alfabético, expresan su voto a favor de la moción planteada. El

Secretario Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

7. Elegir a la firma Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda. para que realice la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2020.

Se da paso al **octavo punto** del orden del día y toma la palabra el representante de la accionista STOCKTON (ISRAEL) LTD., quien informa a los presentes que, dado los resultados de gestión del pasado año, sería conveniente prescindir tanto del Gerente General como de la Gerente de la empresa, por lo que mociona la remoción del señor Victor Lazo Swett y de la señora Gladys Vicuña, como Gerente General y Gerente de la compañía, respectivamente.

No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, por lo tanto, el Presidente da paso a que se vote sobre la moción presentada.

Los accionistas son llamados por el Secretario Ad-hoc en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto, por unanimidad de votos, lo siguiente:

8. Remover al señor Victor Lazo Swett y a la señora Gladys Vicuña como Gerente General y como Gerente de la compañía Stockton Ecuador S.A., disponiendo que el abogado de la empresa realice las gestiones que sean requeridas para efectos de que la remoción resuelta por la presente Junta General surta plenos efectos legales.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 13h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. *f.) Arye Tenenbaum / p. STOCKTON (ISRAEL) LTD. / Accionista / Presidente de la Junta; f.) Arye Tenenbaum / p. STOCKTON CROP PROTECTION AG / Accionista; y, f.) Boanerges Rodríguez Velásquez – Secretario Ad-hoc de la Junta*

CERTIFICACIÓN: certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de STOCKTON ECUADOR S.A., al cual me remito en caso necesario.

Samborondón, 16 de abril de 2020



BOANERGES RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ
Secretario Ad-hoc de la Junta